



COUNTY OF KERN

VOTER INFORMATION GUIDE & SAMPLE BALLOT

CITY OF MCFARLAND

SPECIAL ELECTION

TUESDAY, NOVEMBER 4, 2025

SEE BACK COVER FOR YOUR VOTING LOCATION

GUÍA INFORMATIVA PARA EL ELECTOR Y MUESTRA DE BOLETA ELECTORAL

CIUDAD DE MCFARLAND

ELECCIÓN ESPECIAL

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

VEA LA UBICACIÓN DE SU LUGAR DE VOTACIÓN EN LA PORTADA POSTERIOR



1115 TRUXTUN AVE., 1ST FLOOR
BAKERSFIELD, CA 93301
PH: (661) 868-3590
FAX: (661) 868-3768



FOR MORE INFORMATION
VISIT KERNVOTE.COM

Information for Voters

October 6th

First day to vote by mail

October 20th

Last day to register to vote

October 28th

Last day to request a Vote-by-Mail ballot

Ways to Vote

Vote by Mail - Mail your ballot so it is postmarked by November 4.

Vote by Drop Box - Official Drop Boxes will be available 24 hours, seven days a week, beginning October 6. Boxes will close at 8:00 p.m. on November 4, 2025.

In Person - Polls are open on Election Day, November 4, from 7:00am – 8:00pm. The location of your poll place is printed on the back cover of this guide.

Accessible Voting

Voters requiring assistance to vote can do so at the Elections Office October 6 – November 4.

Remote Accessible Vote-by-Mail System

The Remote Accessible Vote-by-Mail (RAVBM) system delivers ballots to voters electronically. RAVBM is not internet voting. RAVBM allows voters with disabilities who prefer or need to vote from home the option to read and mark their ballot with more privacy and independence. Under Elections Code §3016.7, any active registered voter may now use the RAVBM system.

Contact the Kern County Elections Division at (661) 868-3590, by E-mail at votebymail@kerncounty.com, or by visiting www.KernVote.com.

Información para Votantes

6 de octubre

Primer día para votar por correo

20 de octubre

Último día para inscribirse para votar

28 de octubre

Último día para solicitar una boleta de voto por correo

Maneras de Votar

Vote por correo - Envíe su boleta electoral por correo para que tenga el sello postal a más tardar el 4 de noviembre.

Votar por medio de entrega en un buzón - Deposite su boleta electoral para voto por correo en cualquier buzón disponible las 24 horas del día, siete días de la semana, desde el 6 de octubre hasta el 4 de noviembre 2025.

En persona – Las urnas están abiertas el Día de la Elección, el 4 de noviembre, de 7:00am a 8:00pm. La ubicación está impresa en la portada posterior de esta guía.

Votación Accesible

Los electores que necesiten asistencia para votar pueden hacerlo en la oficina de elecciones del 6 de octubre al 4 de noviembre.

Sistema de Acceso Remoto de Voto por Correo

El sistema de Acceso Remoto de Voto por Correo (RAVBM) entrega las boletas a los votantes electrónicamente. El RAVBM no es votar por internet. El RAVBM permite a los votantes con discapacidad que prefieran o necesiten votar desde casa la opción de leer y marcar su boleta con más privacidad e independencia. En virtud de la sección 3016.7 del Código Electoral, todo votante activo inscrito puede utilizar ahora el sistema RAVBM.

Comuníquese con la División de Elecciones del Condado de Kern al (661) 868-3590, por correo electrónico en votebymail@kerncounty.com, o visitando www.KernVote.com.

Voter Information Guide / Guía Informativa Para El Elector

The following pages contain an Impartial Analysis by City Counsel, Argument in Favor. We print all materials exactly as submitted, including errors.

Las páginas siguientes contienen un Análisis Imparcial del Abogado Municipal, un Argumento a Favor. Imprimimos todos los materiales exactamente como se presentaron, incluyendo los errores.

IMPARTIAL ANALYSIS BY CITY COUNSEL CITY OF MCFARLAND MEASURE C	ANÁLISIS IMPARCIAL POR EL ABOGADO MUNICIPAL CIUDAD DE MCFARLAND INICIATIVA DE LEY C
The City of McFarland's Council approved Measure C at its meeting of July 9, 2025 and requested that Kern County place Measure C on the ballot at the November 4, 2025 Special Election. Measure C is a transactions and use tax within the City of McFarland that would increase the current one cent (1.00%) tax of retail sales prices by an additional one cent (1.00%). The current sales tax rate in McFarland is 8.250%. Currently, the City receives 1%. The State General Fund receives 6%. Kern County receives 1.25%. Measure C is a "transactions and use tax" as opposed to a "sales tax." A transactions and use tax is collected in the same manner as a traditional sales tax with minor exceptions. Measure C would authorize an increase of one cent (1.00%) transactions and use tax which would increase the combined sales tax in McFarland to nine and one quarter percent (9.25%). Taxes collected pursuant to Measure C would be deposited into the City's general fund and used for any purpose for which general fund revenues may be used. Measure C is classified as a general tax and not a special tax. General tax proceeds may be used for any municipal purpose including, but not limited to, police patrols, crime prevention, and quick 9-1-1 emergency response; fire service; repairing roads, potholes, maintaining streets, repairing infrastructure, revitalizing the downtown area, and improving community facilities, parks, senior services, and other general city services. Retailers collect the tax from customers at the time of a retail purchase and remit the funds to the California Department of Tax and Fee Administration, which administers the tax. The tax will be paid by anyone, including residents of McFarland, who purchase goods at retail establishments within McFarland. Measure C is estimated to generate approximately one million dollars (\$1,000,000.00) in revenue annually. Measure C requires oversight in the form of independent financial audits. These audits are public records and available for inspection by any member of the public. A "Yes" vote is a vote in favor of the tax. A "No" vote is a vote against the tax. Measure C will be approved if it receives a simple majority of "Yes" votes. The above statement is an impartial analysis of Measure C. If you would like to receive a complete copy of Measure C, please call the McFarland City Clerk's office at (661) 792-3091 and a copy will be provided to you at no charge. Nathan M. Hodges, City Attorney July 17, 2025	El Concejo Municipal de McFarland aprobó la Iniciativa de Ley C en su reunión del 9 de julio de 2025 y solicitó que el Condado de Kern incluya la Iniciativa de Ley C en la boleta de la Elección Especial del 4 de noviembre de 2025. La Iniciativa de Ley C es un impuesto al uso y las transacciones dentro de la Ciudad de McFarland que aumentaría en un centavo (1.00%) adicional el impuesto actual de un centavo (1.00%) sobre los precios de venta minorista. La tasa del impuesto sobre ventas vigente en McFarland es de 8.250%. Actualmente, la Ciudad recibe el 1%. El Fondo General Estatal recibe el 6%. El Condado de Kern recibe el 1.25%. La Iniciativa de Ley C es un "impuesto al uso y las transacciones", en oposición a un "impuesto sobre ventas". Un impuesto al uso y las transacciones se recauda de la misma manera que un impuesto sobre ventas tradicional, con algunas excepciones menores. La Iniciativa de Ley C autorizaría un aumento de un centavo (1.00%) del impuesto al uso y las transacciones, lo cual incrementaría el impuesto sobre ventas combinado en McFarland a nueve y un cuarto por ciento (9.25%). Los impuestos recaudados conforme a la Iniciativa de Ley C se depositarían en el fondo general de la Ciudad y se usarían para cualquier finalidad para las que pueden usarse los ingresos de fondos generales. La Iniciativa de Ley C se clasifica como un impuesto general y no un impuesto especial. Las recaudaciones del impuesto general se pueden usar para cualquier finalidad municipal, incluso, entre otras, patrullaje policial, prevención del delito y respuesta rápida ante emergencias del 9-1-1, servicios del departamento de bomberos, reparación de caminos, de baches, mantenimiento de calles, reparación de infraestructura, revitalización del centro de la ciudad y mejoras en instalaciones comunitarias, parques, servicios para adultos mayores y otros servicios generales de la ciudad. Los vendedores minoristas recaudan el impuesto de los clientes en el momento de la venta minorista y remiten los fondos al Departamento de Administración de Impuestos y Tasas de California, quien administra el impuesto. Todos pagarán el impuesto, incluso los residentes de McFarland, que compren bienes en establecimientos minoristas dentro de McFarland. Se estima que la Iniciativa de Ley C generaría aproximadamente un millón de dólares (\$1,000,000.00) de ingresos anuales. La Iniciativa de Ley C requiere la supervisión por medio de auditorías financieras independientes. Estas auditorías son registros públicos y están disponibles para que cualquier miembro del público las inspeccione. Un voto "Sí" es un voto a favor del impuesto. Un voto "No" es un voto en contra del impuesto. La Iniciativa de Ley C se aprobará si recibe una mayoría simple de votos "Sí". La declaración anterior es un análisis imparcial de la Iniciativa de Ley C. Si desea recibir una copia completa de la Iniciativa de Ley C, por favor llame a la oficina del Secretario Municipal de McFarland al (661) 792-3091 y se le proveerá una copia sin cargo. Nathan M. Hodges, Abogado Municipal 17 de julio de 2025

Argument in Favor / Argumento A Favor

ARGUMENT IN FAVOR OF MEASURE C

McFarland is at a crossroads of possibility and purpose. The proposed local sales tax measure offers our city the tools to build a safer, more vibrant, and more connected future—starting with the basics that matter most to our families.

This measure will allow McFarland to invest strategically in essential infrastructure—paving and maintaining roads that support local residents, school access, and emergency response. It creates new opportunities for recreation and gathering through enhanced parks, upgraded youth facilities, and spaces that reflect our community's needs and values. And above all, it ensures that public safety—fire, police, emergency services—has the resources it needs to keep pace with McFarland's growth.

Importantly, this measure asks visitors and pass-through traffic to contribute their fair share to the services they use. Every dollar generated stays local, guided by McFarland's priorities and managed with transparency and care.

This measure is about McFarland's potential. By supporting this measure, we invest in real result, roads we're proud to drive, parks our kids can safely enjoy, and services that protect and connect us.

Over the last couple of years, you have seen the changes, better roads and opportunities. Let's vote for strategic growth. For safe streets. For thriving neighborhoods. Let's choose a better McFarland.

s/Saul Ayon, Mayor
s/Ricardo Cano, Vice Mayor

NO ARGUMENT AGAINST THIS MEASURE WAS SUBMITTED

ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY C

McFarland se encuentra en una encrucijada de posibilidades y objetivos. La iniciativa de ley propuesta del impuesto local sobre ventas ofrece a nuestra ciudad las herramientas necesarias para construir un futuro más seguro, más dinámico y más conectado—comenzando por los aspectos básicos que más importan a nuestras familias.

Esta iniciativa de ley le permitirá a McFarland invertir estratégicamente en infraestructura esencial—pavimentación y mantenimiento de carreteras que benefician a los residentes locales, acceso a las escuelas y respuesta ante emergencias. Crea nuevas oportunidades para el esparcimiento y encuentro a través de parques mejorados, instalaciones juveniles renovadas y espacios que reflejan las necesidades y valores de nuestra comunidad. Y, sobre todo, garantiza que la seguridad pública—bomberos, policía, servicios de emergencia—cuenta con los recursos necesarios para mantener el ritmo del crecimiento de McFarland.

Es importante señalar que esta iniciativa de ley pide a los visitantes y al tráfico de paso que contribuyan de manera justa a los servicios que utilizan. Cada dólar generado permanece a nivel local, de acuerdo con las prioridades de McFarland y gestionado con transparencia y diligencia.

Esta iniciativa de ley se centra en el potencial de McFarland. Al apoyar esta iniciativa de ley, invertimos en resultados reales, carreteras por las que nos enorgullece conducir, parques que nuestros niños puedan disfrutar con seguridad y servicios que nos protejan y conecten.

En los últimos años, hemos sido testigos de los cambios, mejores carreteras y oportunidades. Votemos por un crecimiento estratégico. Por calles seguras. Por vecindarios prósperos. Elijamos un McFarland mejor.

f/Saul Ayon, Alcalde
f/Ricardo Cano, Vicealcalde

NINGUN ARGUMENTO EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA DE LEY FUE SOMETIDO